



CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Fomento.—Leyes autorizando al Gobierno para otorgar a don Emilio Ballester la concesión para construir y explotar un ferrocarril económico de San Gerónimo de Casolas a Rubí y San Quirico de Tarrasa; a don Francisco Ossorio, duque de Sessa, y a don Filiberto Abelardo Díaz la concesión para construir un ferrocarril de Ayamonte (Huelva) a la estación de Gibralfaró; a don Ramón de Alfaro y Saavedra, la de otro de vía normal de Manzanera a Utiel, y a la compañía de las minas del Castillo de las Guardas, la de otra económica de vía estrecha de la mina Admirable al barrio de Triana de Sevilla.

Otra declarando incluida en el plan general de carreteras del Estado una que, partiendo de la de Concentina a Denia (en Planes), vaya a Almudaina.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando presidente del Tribunal Supremo a don Eugenio Montero Ríos.

Gobernación.—Real decreto mandando se proceda a la elección parcial de un diputado a Cortes en el distrito de Chiya el 3 de Junio próximo.

Real orden circular dictando instrucciones respecto a la emigración a las repúblicas americanas, imperio del Brasil, Africa y Oceanía.

Otra declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Val de Alcalá (Alicante) los días 1.º al 4 de Mayo de 1887.

Otra aprobando un acuerdo de la comisión provincial de Oviedo, que anuló la elección de la junta administrativa de la parroquia de Posada (concejo de Llaños) y mandando que se verifique la elección con arreglo a la ley electoral.

NOTICIAS GENERALES.

Con asistencia del señor ministro de Hacienda se reunió ayer en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de rebaja de la territorial, y acordó redactar el dictamen sobre las siguientes bases o conclusiones:

Se mantendrá el artículo referente a la rebaja de 150 y 195 de la contribución territorial.

Se hace una nueva clasificación de cédulas personales, creando las once clases hoy existentes a 20; esto es, de 50 céntimos de peseta a 1.000 pesetas.

El principio de esta clasificación es la declaración jurada de cada contribuyente, por razón de la renta ó utilidad, por inmuebles, cultivo ó ganadería, subsidio, sueldos del Estado y rentas de efectos públicos ó de cualquiera naturaleza, quedando como medio supletorio la cédula de inquilinatos hoy vigente.

No pagarán cédula los menores de catorce años.

La utilidad de los efectos públicos ó de índole establecida se computará en su total para obtener la cédula correspondiente, y sólo el 50 por 100 de esta utilidad por los demás conceptos.

Para las personas jurídicas (sociedades, Bancos, etc.), se establece la cédula que que corresponda a sus utilidades, estableciéndose además que se tome nota por los establecimientos donde se hagan efectivos los intereses de efectos públicos ó de analogía naturaleza, del número y clase de la cédula del rentista.

Sobre consumos se mantienen todos los artículos del primitivo proyecto, dejando los recargos municipales a los pueblos; y en la imposibilidad de suprimir el repartimiento en los casos de encubrimiento forzoso, que comprende a los pueblos de menos de 30.000 habitantes, se modifica la constitución de la junta de repartimiento en todos aquellos donde se crean administraciones subalternas, dando la presidencia a los administradores y la secretaría a los interventores, y ordenando, asimismo, que la junta así establecida continúe funcionando para todos los efectos de las reclamaciones, si bien es precepto esencial la notificación a cada cabeza de familia de las cuotas que correspondan a cada individuo de la misma.

Con el objeto de facilitar la agregación de los términos municipales, se establece que en este caso no puedan alterarse los cupos respectivos.

Además de estos extremos, el dictamen contendrá otro de gran interés, y es el que se refiere a la autorización que se concede al Gobierno para que rebaje como mínimo en los distintos departamentos ministeriales, cinco millones de pesetas, cuya cantidad, unida al mayor ingreso que se calcula por la mayor recaudación de cédulas, se aplicará a la

rebaja de la contribución territorial y de consumos.

Dícese que en esta autorización se habla también del mejor medio de atender a los gastos de carácter permanente de los ministerios de Marina, Guerra y Fomento, como nuevas construcciones, fortificaciones y obras públicas, segregando el interés de la consignación total.

Llama la atención de las autoridades un periódico, sobre el hecho de haber reaparecido los duros falsos de Alfonso XIII.

Según el mismo colega, se diferencian de los legítimos en su peso, que es menor, y en algunas incorrecciones en el cordoncillo del borde.

Dice El Diario de Tortosa que en Vinaroz y algunos pueblos inmediatos se viene observando una mortandad desusada é impropia de aquel país, que siempre se ha distinguido por sus condiciones sanitarias.

Lo más extraño del caso es que las personas acometidas sienten un frío intenso y mueren sin dar tiempo a recibir los auxilios espirituales.

Los tribunales de Janisci (Siberia Oriental) han fallado la semana pasada la causa de un indígena acusado de haber estrangulado a su hermana y habérsela comido después.

El crimen se cometió después de varios días de campamento en la estepa y cuando faltó que comer a los hermanos. Procopio Kalinini, que es el acusado, resolvió entonces matar a su hermana María, de once años, con cuyo cadáver se alimentó varios días.

El autor de este hecho ha sido condenado a trece años y medio de trabajos forzados.

La Diputación de Badajoz contribuye con 2.000 pesetas a los gastos para la creación de una estatua a Moreno Nieto.

La Regencia ha supuesto que la exposición que ha de presentarse a S. M. la reina en nombre de la junta agrícola de Valladolid, era irrespetuosa para el Parlamento.

Los interesados nos manifiestan que nada más lejos de su intención que el dar al referido documento la significación ni el carácter que La Regencia le atribuye.

En Rute, pueblo de la provincia de Córdoba, se venían sucediendo hechos que tenían en continua alarma al vecindario.

Sus vecinos, D. Fernando y D. Gabriel Padilla, D. Antonio Jiménez y otros varios, recibían constantemente anónimos en que, con amenazas de muerte, les eran exigidas gruesas sumas, y la noche del 7 de Marzo último, al primero de dichos señores, al penetrar en su casa con varios criados, desde un paseo inmediato le fueron disparados tres tiros, que afortunadamente no hicieron daño en las personas, destruyendo la cancela, la puerta y una ventana inmediata.

Creció lógicamente la alarma, tanto entre los amenazados como en el vecindario todo, hasta el punto de hacerse imposibles todas las diversiones de noche, en vista de lo cual el secretario del ayuntamiento, de acuerdo con el alcalde, pasó a conferenciar con el secretario del gobierno de la provincia, a la sazón gobernador interino, para activar el descubrimiento de los malhechores, y visto que los anónimos en cuestión se depositaban en los buzones de Lucena é Ignajar, la Guardia civil, con órdenes precisas de aquella autoridad y a las del sargento jefe del puesto de Rute, don Manuel Oliva Rodríguez, desplegando un celo admirable en sus pesquisas, se obtuvo el resultado apetecido, reduciendo a prisión el día 24 del pasado Abril a un individuo en el acto de depositar una carta dirigida a don Antonio Jiménez, y en busca de sus cómplices, que fueron también prendidos, salió a las once de aquella noche el citado sargento señor Oliva con varios guardias, sufriendo una lluvia torrencial.

Tenemos mucho gusto en dar publicidad a esta noticia, que por igual pone de relieve el celo de las autoridades locales de Rute y la actividad de ese benemérito cuerpo, que se han hecho acreedores a una recompensa por parte del Gobierno, devolviendo la tranquilidad a aquel pueblo.

Hace algunos días llegó a Huesca un oficial del ejército que había estado emigrado a consecuencia de los hechos ocurridos en Santa Coloma de Farnés y apenas llegó, se presentó en una casa, asesinando a la dueña y desapareciendo acto seguido de la población.

El Gobierno chileno va a adoptar un nuevo cañón para el artillado de los puertos de aquella república.

El sistema del mismo podría llamarse de ocultación por tener la particularidad de que la pieza, una vez hecho el disparo, retrocede y se oculta bajo tierra.

Al efecto, el cañón tiene su montaje en un pozo, y al hacer fuego aparece sobre la superficie del suelo, gracias a un sencillo mecanismo, escondiéndose en seguida.

Tiene, pues, la ventaja de no presentar al enemigo los soldados que sirven las piezas, que como éstas quedan completamente a cubierto por ser relativamente muy estrecha la parte abierta.

Estos cañones son construidos por la casa Armstrong, y cuesta cada uno libras esterlinas 10 000.

El peso total del mismo es de 32 toneladas, y el alcance es de 10 kilómetros.

El Gobierno chileno está en tratos para la adquisición de ocho cañones del mencionado modelo, los cuales serán designados para la defensa del puerto de Valparaíso, distribuyéndose entre los fuertes de Conim y Rancagua.

El diputado cubano señor Verger, presentará en el Congreso una proposición para que se construya en la Habana un monumento a Cristóbal Colón.

El Estado sufragará los gastos de la construcción, para lo cual se incluirá todos los años una partida en el presupuesto.

Los diputados por Lérida saldrán de Madrid el sábado para recibir a la Reina en aquella capital a su paso por Barcelona.

La Escuela Normal de Maestras de la Coruña va a quedar suprimida, según parece.

La Gaceta publica hoy el nombramiento del señor Montero Ríos para la presidencia del Tribunal Supremo.

Leemos en La Voz de Galicia, de la Coruña:

«Un suceso misterioso, que pasó desapercibido para la mayoría de los transeúntes, pero del cual pudimos enterarnos por una de esas naturales casualidades de la vida, tuvo lugar anoche en la calle de San Andrés.

Una joven, elegantemente enlutada y de porte distinguido, intentó suicidarse en el fondo oscuro de uno de los portales de dicha calle, desesperada resolución que no pudo llevar a cabo por haber acudido a tiempo un sujeto, de aspecto militar, que arrebató violentamente a la joven un revólver que apretaba en una de sus manos.

Del agitado diálogo que por breves instantes sostuvieron, pudimos esnechar algunas incoherentes palabras, ahogadas por hondos sollozos, que nos hicieron adivinar bien pronto de lo que se trataba.

Dos ó tres personas se apercibieron al pasar del final de la misteriosa escena, al tiempo que desaparecían a lo largo de la calle los autores de ella, uno tras otro y disimuladamente.

A causa, sin duda, de lo precipitado del suceso, dejó olvidado en el portal la enlutada joven un pañuelo con dos iniciales bordadas en negro.»

SUBASTAS.—El 23 de Junio se subastará en la Dirección de Obras públicas y en todos los Gobiernos civiles de la Península la construcción del trozo segundo de la carretera de Valdestillas a Portillo, en la provincia de Valladolid, en 103.774'60 pesetas.—El 24 actual, en la delegación de Hacienda de Lugo y en la administración de aduanas de Ribadeo, la de un garitón de madera en esta última villa y de una rampa de acceso, en 1.243'95.—El 1.º de Junio, en el departamento de Cádiz, las ropas y efectos para el hospital de marina de San Carlos en reemplazo de los desechados en el tercer trimestre de este año económico.—El mismo día se verificará un concurso en el arsenal de Ferrol para la construcción de las cámaras del crucero Alfonso XII.

Según los datos publicados en la Gaceta por la Dirección de Hacienda de Ultramar, en Febrero último recaudaron las aduanas de Cuba 824.357'60 pesos, 321.408'46 menos que en el mismo mes del año anterior.

El lunes debió celebrarse en Torrelavega una importante reunión para ocuparse de la instalación de una sala de lo criminal en la de aquella audiencia.

El ministro de Hacienda puso ayer a la firma de la Reina Regente el decreto para promulgar la ley que crea las administraciones subalternas de Hacienda, el reglamento orgánico de la administración provincial en armonía con dichas oficinas y el decreto disponiendo la manera de verificar la fusión de las Direcciones de Impuestos y Rentas y de la Deuda y Caja de Depósitos.

La Diputación provincial de Oviedo ha resuelto favorablemente el proyecto relativo a la construcción de un puerto en Cuanco.

Dicen de la Coruña, que el orfeón de aquella ciudad se propone concurrir al certamen que se verificará en Barcelona en el mes de Agosto, con motivo de la Exposición universal.

El Porvenir Vascongado dice que los carlistas se agitan mucho en aquellas provincias, preparándose para tomar parte muy activa en las elecciones de diputados provinciales que se verificarán en breve.

En Mahón se han recibido 80 000 pesetas con destino a las obras de la fortaleza de Isabel II.

En una noche han sido totalmente destruidos gran número de árboles frutales del término de Guadix.

También escriben que en el partido de aquella parte de la provincia de Granada, se han presentado manadas de lobos, causando grandes destrozos en los ganados.

De donde resulta, que en Guadix se dan toda clase de lobos de dos patas y de cuatro.

Ha sido elevado a la audición de Valencia el sumario ya terminado de la causa instruida con motivo del expediente de desviación del Turia.

No sabemos qué haya de cierto en la noticia dada por algunos periódicos, de que el ministro de la Gobernación piense abrir una información acerca del estado de la crisis industrial y de los motivos que la han provocado.

Se ha suicidado en la Roda con un arma de fuego, el médico don Antonio Escribano.

Se ignoran los móviles que le condujeran a tan extrema resolución, si bien se cree que su razón estaba algo perturbada.

En Palomares del Campo, provincia de Cuenca, se han recogido 160 fanegas de langosta, estando dispuestos los cosecheros de aquel pueblo a hacer cuanto esté a su alcance para aminorar los estragos de tan temible plaga.

De la cárcel de Villadangos se han fugado cinco presos, sin que se sepa su paradero a pesar de las pesquisas practicadas para su busca y captura.

Han ingresado nuevamente en la cárcel de Granada, dos de los presos que se fugaron de la misma hace tiempo.

En Huesca ha ocurrido un incendio de consideración.

El Ayuntamiento de Pontevedra ha acordado celebrar una reunión para que se arbitren recursos con que sufragar los gastos que origine la instalación de una fábrica de tabacos en aquella capital.

La Universidad de Zaragoza ha estado inundada casi totalmente a causa de haber quedado abierto el grifo de una de las fuentes de aquel establecimiento.

Según La Nación, de Barcelona, por orden del gobernador ha ingresado en las cajas del Banco la cantidad de pesetas 2.625.000, procedentes del ramo de higiene.

A la muerte de Donizetti, el doctor Carhen, uno de los encargados de hacerle la autopsia, logró sustraer y conservar como recuerdo la parte superior del cráneo.

A favor de las revueltas políticas de aquellos tiempos, el hecho pasó casi inadvertido, hasta que en 1874 se exhumaron los restos del maestro, y se confirmó la idea generalizada en Bergamo a guisa de tradición popular de que el cadáver de Donizetti estaba privado de su cráneo. Sin embargo, hasta hace unos meses nadie se ocupó de recuperarlo, y cuando el

municipio quiso hacerlo, el doctor Carhen había muerto.

No se dudaba que habría conservado piadosamente la preciosa reliquia y conociendo a su heredero, un pariente suyo, Bolognini, residente en Nembro, se acudió a este último que, en efecto, lo conservaba con todo esmero; no sabía a quién había pertenecido; recordaba, únicamente, haber oído decir a Carhen, que aquel era el cráneo de un hombre ilustre. No tuvo inconveniente en entregárselo al comisionado del Municipio, y reconocida científicamente su autenticidad, se ha determinado conservarlo en la Biblioteca comunal de Bergamo, y ahora figura en la sección de música de la Exposición de Bolonia.

MARINA.—En el próximo verano se activarán las obras de ensanche del puerto de Sanstopol. Una comisión está estudiando un proyecto para trasladar a otro punto el puerto del comercio actual con el fin de convertirlo en arsenal militar.

Según noticias de Ferrol, ha entrado ayer en dique, para ser reconocida, la fragata Concepción, creyéndose que será destinada a escuela de guardias marinas en relevo de la fragata Blanca.

A la comandancia general del Apostadero de la Habana irá el contralmirante D. Juan Martínez Illasca y no el general Topete, como se indicaba por ser destinado de contralmirante.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 8 de Mayo.

Se abre la sesión a la una y veinticinco, bajo la presidencia del señor Martos, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Pacheco presenta varios documentos protestando contra las elecciones últimamente celebradas en Loja, y pide que se inserten en el Diario de Sesiones.

El señor Cabezas apoya una proposición de ley, pidiendo que se conceda al ferrocarril del Noguera Pallaresa, la misma subvención que al de Canfranc, por considerarla de gran interés público.

Es tomada en consideración después de breves frases del ministro de la Gobernación.

Se da lectura a una proposición de ley que apoya el señor Vincenti, en la que se piden para el ramo de Correos y Telégrafos las mejoras que ya en otra ocasión pidió el mismo señor diputado, y que no obstante las promesas hechas por el señor Mansi, no se han cumplido aún.

Alude al señor conde de Toreno, de quien dijo que ha rebajado su categoría oficiando de director de Comunicaciones.

El señor conde de Toreno dice que un diputado no se rebaja nunca por cumplir con su deber.

Continúa el señor Vincenti defendiendo extensamente su proposición, siendo llamado repetidas veces al orden por el señor Presidente é interrumpido por el ministro de la Gobernación.

Las soluciones que el señor Vincenti propone son las siguientes:

- 1.º Alumbrado eléctrico de Madrid por el Municipio.
- 2.º Red neumática para la transmisión de cartas y partes telegráficas.
- 3.º Montepío para las viudas de los empleados de Telégrafos.
- 4.º Red telefónica a gran distancia entre los edificios públicos.
- 5.º Instalación conveniente de tubos para el alumbrado eléctrico.

Y otras dos para el perfeccionamiento del servicio telegráfico.

El ministro de la Gobernación contesta que aunque está conforme con el espíritu de las proposiciones presentadas por el señor Vincenti, considera que sería impropio que las tomase en consideración la Cámara por ser objeto exclusivo de la Administración.

Censura al señor Vincenti por algunas frases pronunciadas en su discurso contra el director de Comunicaciones.

Rectifica el señor Vincenti manifestando que si han de tomarse sus proposiciones como acto de disidencia ó como censura a los señores director de Comunicaciones y ministro de la Gobernación, la retira.

Se entra en la orden del día, continuando el debate acerca del proyecto de ley, estableciendo un impuesto sobre los alcoholes y aguardientes.

El señor Castellanos apoya una enmienda del artículo primero, pidiendo se grave en un impuesto especial de 25 céntimos de peseta por grado centesimal y hectólitro del vino directamente ó del orujo de la uva que se importen, ya del

extranjero, ya de las provincias de Ultramar y los elaborados.

Pide también que a los alcoholes industriales que se hallen en las mismas condiciones que los anteriores, se les grave en una peseta por hectólitro y grado centesimal.

Se exceptúa de esto el obtenido por medio de la caña que sólo pagará 25 céntimos.

Pide también que se inutilicen para la fabricación de bebidas los que contengan sustancias nocivas.

El señor Vázquez López, de la comisión, le contesta brevemente, y puesta a votación nominal es desechada por 71 votos contra 20.

El señor Marín y Luis presenta y apoya otra enmienda al artículo primero, pidiendo que extingan del impuesto los alcoholes y líquidos espirituosos, tantos nacionales como extranjeros que se destina a la exportación.

El señor duque de Almodóvar le contesta brevemente, y después de rectificar el señor Marín y Luis, retira su enmienda y se suspende este debate empezando el relativo a la subvención del ferrocarril de Canfranc.

El señor Díaz Benito apoya una enmienda censurando que no se hayan empezado las obras cuando hay dinero para ellas, y pidió que se modifique el dictamen en el sentido de que el Tesoro suministre la citada subvención, empezando a los cuatro meses de celebrarse el tratado con Francia referente al túnel internacional.

El señor Sagasta (don Primitivo), de la comisión, dijo que el trazado de la línea lo hicieron distinguidos ingenieros, y resulta el más económico y el que mejor llena las necesidades de nuestro comercio con Francia.

Negó sea cierto que el Gobierno francés se oponga al ferrocarril de Canfranc, porque ni el Gobierno español ni la comisión tienen noticias tales.

No fué tomada en consideración la enmienda.

El señor Azárraga retiró otra.

El señor Azárraga consumió un turno en contra del artículo único del dictamen. Consideró improcedente lo subvención, y un sacrificio inútil del país el que se conceda, porque lo que conviene más son ferrocarriles económicos.

Sostuvo que no es un ferrocarril internacional y de interés general, sino de interés local. También indicó que Francia aceptaría mejor el ferrocarril de Noguera-Pallaresa.

El señor Monares se mostró también partidario de los ferrocarriles económicos pero afirmando que ahora se trata de un ferrocarril internacional que puede tener mucho porvenir y grande importancia. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

SENADO

Sesión del día 8 de Mayo.

Se abrió la sesión a las 3 y 5 minutos, ocupando la presidencia el señor marqués de la Habana, y el banco azul los señores ministros de Estado y de Gracia y Justicia.

En Santander ha entrado una partida de 5.000 sacos de harina que, tomando bandera española, han sido reexporta-

dos para la Habana, con perjuicio de las fábricas de harinas de Castilla. Este hecho, denunciado por el señor marqués de Casa-Pombo, ha servido de base al señor Rodríguez Díez para pedir al Gobierno que procure evitar los perjuicios que esto irroga al país.

El señor ministro de Estado contestó que el hecho constituía un contrabando que se evitará en lo sucesivo, sin perjuicio de imponer en el caso presente el correctivo oportuno.

Con este preámbulo se entró en la orden del día, aprobándose sin debate los proyectos de ley relativos a la ratificación del convenio comercial con los Países Bajos y la carretera de San Estéban de Gomar a Peñalba, y votándose definitivamente los que se refieren al tratado con Rusia, a los petróleos y al servicio de recaudación de contribuciones.

El señor García Torres reanudó su discurso en contra de la totalidad del proyecto de ley de tesorías.

El orador expuso los perjuicios que el convenio ha de producir al Tesoro; comentó una por una las bases del dictamen, demostrando mucho conocimiento del asunto, y pidió garantías para el Estado.

Llevó la voz de la comisión el señor Fuenmayor que contestó a los argumentos principales del señor García Torres, dejando al señor Alvarez la defensa de la gestión del Banco de España en sus relaciones con el ministerio de Hacienda. Cumplió bien su misión el señor Alvarez, señalando los servicios del citado establecimiento de crédito que han redundado en bien del país.

El señor Fábila consumirá hoy el segundo turno en contra del dictamen.

Se levantó la sesión.

TELEGRAMAS.

Berlin 8.—La Gaceta de la Alemania del Norte dice, hablando del estado del emperador Federico, que la debilidad ha desaparecido hasta el punto de que el enfermo haya podido consagrarse algunas horas al trabajo.

Añade que la expectación disminuye sensiblemente.

Berlin 8.—El parte facultativo que acaba de publicarse, confirma que el emperador ha pasado bien la última noche, que se siente más fuerte y que la fiebre ha desaparecido casi por completo.

Paris 8.—La escuadra francesa de evoluciones del Mediterráneo, después de permanecer en Barcelona algunos días, hará probablemente un viaje para visitar los puertos de Valencia, Cartagena, Palma de Mallorca, Mahón y Argel.

Paris 8.—A pesar de la viva oposición de los republicanos moderados, el Ayuntamiento de Paris acordó conceder un sueldo a los obreros de las fábricas de vidrio declaradas en huelga.

Roma 9.—La sesión de la Cámara de esta noche, ha sido interesante en su última parte.

El presidente del Consejo de ministros, señor Crispi, pidió que se pusiese a la orden del día el presupuesto de Hacienda.

«Esto permitirá—dijo—que se discuta extensamente la política económica del Gabinete, y se formule una votación clara y explícita, en vista de la cual el

Gobierno acordará la conducta que debe seguir.»

A pesar de la declaración del señor Crispi, la Cámara acordó que hasta que termine el debate relativo a la cuestión de Africa, no comience el de los presupuestos.

Paris 9.—El célebre explorador francés Brazza llegó ayer a esta capital.

Dentro de tres meses se propone regresar al Congo.

Paris 8.—El general Sierge, que manda el 16.º cuerpo de ejército francés, ha recibido la orden de marchar a Barcelona, tan pronto como llegue la Reina Regente a dicha ciudad, con objeto de saludarla en nombre del Gobierno francés, con motivo de la inauguración de la Exposición.

Paris 8.—Hoy se han circulado las órdenes a las Aduanas de la frontera de España, a fin de que se abrevien todo lo posible las formalidades de inspección de los vinos españoles que se importen en Francia.

Bucharest 8.—Ayer, lunes de la Pascua rusa, un exagente de orden público disparó un tiro de fusil a una ventana del Palacio Real.

Afortunadamente el proyectil no hirió a nadie.

El autor del atentado fué preso en el acto. Entonces profirió palabras de amenazas contra el Rey.

Se dice que el reo obró despedido por la destitución ó por efecto de la embriaguez.

Londres 8.—(Cámara de los comunes).—Sir J. Feroupen, subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, desmintió categóricamente el rumor de que agentes ingleses agitan la Macedonia.

Hablando luego del proyecto de establecer una unión aduanera entre los Estados Unidos de la América del Norte, los Estados hispano-americanos y el Brasil, dice que desde 1886 se viene tratando de este asunto, pero que no ha recibido sobre el particular ningún informe reciente ni preciso.

Boletín comercial

Cuellar (Segovia).—El temporal que reina suave, propio de la estación.

Los precios sostenidos. Durante la semana se efectuado la venta de unas 800 fanegas en partidas de 40 y 41 reales sin peso.

Los precios de este mercado son como sigue:

Trigo de 41 a 42 rs. fanega; id. común a 34; centeno a 23; cebada a 23; algarrobas a 26; yeros a 27; avena a 15; garbanzos superiores a 130; id. regulares a 105; id. medianos a 70; muelas a 27; harina de primera a 16 rs. arroba idem de segunda a 14; id. de tercera a 11; salvado de primera a 20 reales fanega; idem de segunda a 14; id. de tercera a 17; cascarilla a 8.

Patatas a 4 arrobas.

Vino blanco a 11 rs. cántaro.

Herrera de Rio Pisuerga (Palencia).—El temporal que reina de calor.

Los precios sostenidos. Vendedores pocos. Existencias 3.000 fanegas de trigo. En trigos hay ofertas de 1.200 fanegas

gas a 41'50 rs. las 92 libras y solo pagan a 44 reales fanega, habiéndose efectuado la venta de 1 000 a fanegas 44 reales las 92 libras.

Hace ocho días tenemos un tiempo riquísimo con el que el sembrado va reponiéndose de la friura que le aquejaba.

Los demás precios de este mercado son los siguientes:

Trigo a 42 reales fanega; centeno a 24; cebada a 23; algarrobas a 30; yeros a 34; lentejas a 52; alubias a 100; avona a 16; garbanzos superiores a 120; idem regulares a 100; muelas a 40; guisantes a 40; harina de 1.ª a 16 reales arroba; idem de 2.ª a 15; id. de 3.ª a 14; salvado de 1.ª a 13 rs. fanega; id de 2.ª a 11; id. de 3.ª a 9; cascarilla a 7; echaduras a 13.

Patatas a 3 rs. arroba. Ganados.—Bueyes de labor a 1.100 reales. uno; novillos de 3 años a 800; añejas a 630; vacas corrales a 420; cerdos al destete a 80; carneros a 52; corderos a 30; lanas a 40 rs. arroba.

Medina de Pomar (Burgos).—La cosecha se presenta regular.

El temporal ahora bastante bueno. Los precios firmes.

Vendedores pocos. Existencias pocas.

La cotización de este mercado es la siguiente:

Trigo a 44 rs. fanega; id. hombrilla a 42; id. candel a 47; id. blanquillo a 41; idem rojo a 41; id. alaga a 44; id. común a 42; centeno a 34; cebada a 28; yeros a 36; avena a 16; habas a 32; harina de primera a 17 reales arroba; id. de segunda a 16; id. de tercera a 15; salvado de primera a 12 rs. fanega; id. de segunda a 10; id. de tercera a 8; cascarilla a 7. Patatas a 2'50 rs. arroba.

Bilbao.

Manteca.—Continúa disfrutando de todo el favor del consumo la marca Fairbank a falta de la Baurcoff, que se mantiene muy cara en origen. A 59 reales arroba se han hecho en aquella importante operaciones.

La pella es tambien muy solicitada para el interior y Asturias, sin que sea posible por ahora, ni en bastante tiempo, dar cumplimiento a esta demanda por el precio alto que alcanza en origen, que no permite traer partidas.

Salvados. Salvado ancho, a 7 1/2 rs. arroba; id. menudo, a 6 1/2; salvadillo fino, a 7.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

Table with columns PLAZAS and CAMBIOS. Lists exchange rates for London, Paris, Madrid, etc.

Boletín del día 8.

Contado, 67'25. Fin de mes. 67 30 dinero. Próximo, 00'00. Exterior, 69'65. Amortizable, 84'55. Cubas, 99'85. Banco de España, 416'00.

Cotización oficial del día 8.

Table with columns FONDOS PÚBLICOS, Último precio, and Movimiento. Lists public funds and their movements.

Cambios sobre plazas de la península.

Table with columns PLAZAS, Días, Benef, PLAZAS, Días, Benef. Lists exchange rates for various peninsular cities.

Advertisement for 'Folletín' (83) 'LA HIJA DEL GUARDA-BOSQUE' by Torcuato Tarrago y Matos. Includes a small illustration of a man.

el conde de Aranda, debe haber salido desterrado de Madrid; mi casa será allanada por la justicia; mis bienes corren el peligro de ser confiscados; por consecuencia, todos mis cuidados pasados, presentes y futuros, están en mí. Os hago mi actual biografía para que veáis si puedo seros útil y pagaros el gran favor que me habeis hecho.

—¿Comprendeis ahora mi desgracia? preguntó Leandro después de un rato. —La comprendo y quisiera remediarla, contestó Baniel. ¿Cuál es vuestro plan?

que se celebre un consejo, sobre si era ó no conveniente la continuación de la guerra. —Ese es el consejo que aniquila al conde de Aranda.

y con el porvenir, y que se prometían esperanzas y venturas en el futuro. Leandro concluyó por creer en el pronto encuentro de Faustina.

Preceptos higiénicos.

En este mes se presentan generalmente anginas, calenturas gástricas con síntomas cerebrales, reumatismos y tercianas; las hemorragias no dejan de ser frecuentes...

Una de las hemorragias más frecuentes es la que se verifica por la nariz; si la salida de la sangre por este punto fuere excesiva, hay un medio muy sencillo y bastante eficaz para contenerla...

Con motivo de la próxima EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA, las compañías de los caminos de hierro españoles, han establecido servicios especiales de viajeros a precios sumamente reducidos...

Desde el día 7 del corriente mes hasta el 31 de Octubre próximo, se expedirán en determinadas estaciones billetes de las tres clases, sencillos y de ida y vuelta...

Los sencillos valen solo para la ida; los de ida y vuelta pueden utilizarse para el regreso dentro del plazo de 25 días, contados desde el siguiente de su expedición...

Tanto estos billetes como los sencillos dan derecho al transporte gratuito de 30 kgs. de equipaje. Las estaciones de esta línea en que se expedirán dichos billetes y sus precios son las siguientes:

Table with 3 columns: Station, Class, Price. Rows include Hellin, Cieza, Alcant., Murcia, Carbg. for Billetes sencillos and Billetes de ida y vuelta.

Para mas pormenores véanse los carteles en la estación. 10-1

Anteayer tarde tuvo efecto una terrible tragedia en un café de La Unión. Según hemos oído, por consecuencia de la publicación de un escrito en 'El Obrero' de aquella localidad, se disgustaron a redactor de este, el Sr. Pallarés y otros...

A LA SEÑORITA DOÑA MARIA DE LA ASCENSION FERNANDEZ. Mi pobre y humilde lira no puede, no, estar callada, siendo el santo de la hada por quien mi pecho suspira...

RECIBO OFICIAL. ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA. Se hace saber: Que fijadas por el

Ayuntamiento, previa censura del síndico, las cuentas municipales correspondientes al año económico de 1886-87, quedan expuestas al público en esta Secretaría municipal por término de 15 días...

Murcia 9 de Mayo de 1888. José M. Solís

Se hace saber: Que aprobado por el Ayuntamiento el reparto para la exacción del arbitrio establecido sobre carruajes de transporte, queda dicho reparto expuesto al público en esta Secretaría municipal durante el plazo de ocho días...

Murcia 9 de Mayo de 1888. José M. Solís

Se hace saber: Que aprobado por el Ayuntamiento el reparto para la exacción del arbitrio establecido sobre fundas, cafés, aguaterías, casas de huéspedes posadas, mesones, casas de comidas, pastelerías y tiendas de bebidas, queda dicho reparto expuesto al público...

Murcia 9 de Mayo de 1888. José M. Solís

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS de la provincia de Murcia.

Providencia: Mediante no haber satisfecho sus cuotas varios contribuyentes de los partidos de Albatalla, Arboleja y Guadalupe, dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipación...

cibos talonarios el importe del recargo que cada dador satisfaga.

Murcia 8 de Mayo de 1888. El Administrador de Contribuciones y Rentas, José Lacroixell.

REVALENTA ARABIGA. Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, vómitos pulmonares, pituitas, flemas, amargor de boca, acedias, asientos, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, angor, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho de la garganta del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado de los riñones de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre...

Señor Boillet, propietario de 36 años de padecimiento de una opresión durante la noche y debilidad general. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada según el parecer de todos los facultativos de un cáncer al estómago lo positivo es que hacia los años que esa infeliz padecía dolores insuperables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la Revalenta Arabiga. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuel-

ven, digiere y no padece casi mas. Dr. CASILLAS, condesa de Fou gues.

Num. 49,842.—La señora Maria Joly, de 50 años de un estreñimiento inveterado de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vómitos, náuseas.—Num. 46,270.—Señor Roberts de una consunción pulmonar con tos, vómitos anorales y estreñimiento de 25 años.—Num. 46,210. El Sr. Doctor médico Martin de una gastralgia e irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 a 18 veces al día durante 8 años.—Num. 46,218. El Coronel Watón, la de gota neuralgia y estreñimiento obtenido.—Num. 18744. El Doctor médico Sherland de hidropesia y estreñimiento.—Num. 49,522. Sr. Baldwin del agotamiento mas completo parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 230 gramos 3 ptas. una; de 460, 5 ptas.; de 920 gramos, 8'50 pesetas de 2 kilos 300 gramos 20 ptas.; de 55 kilos 200 gramos 42'50 ptas.; y de 110 kilos 40 gramos 75 pesetas. Du Barry y Compañía (Limited) 77, Regent Street, W., Londres, y 8 rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona 104-93. Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5 y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. Sres. Scott y Bowne.

Caniz 15 de Enero de 1885. Muy señores míos: El resultado que he obtenido con su Emulsi6n, ha sido muy bueno, pues en el sinnúmero de enfermos de úlcis y escrofulismo y raquitis que lo he usado ha dado un resultado magnífico, pues que parecía muy difícil obtener la curación, el resultado no ha podido ser mejor, siendo su estado completamente bueno. Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de ustedes s. s. 37 Dr. Manuel Derio y Delgado.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS. Curado de ternera, a precios corrientes. Servicio para enfermos.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó cuatro días, 10 cents. línea, por cinco ó seis días, 15 cents. línea, por siete ó ocho días, 20 cents. línea, por nueve ó diez días, 25 cents. línea, por once ó doce días, 30 cents. línea, por trece ó catorce días, 35 cents. línea, por quince ó dieciséis días, 40 cents. línea, por diecisiete ó dieciocho días, 45 cents. línea, por diecinueve ó veinte días, 50 cents. línea, por veintiún días, 55 cents. línea, por veintidós días, 60 cents. línea, por veintitrés días, 65 cents. línea, por veinticuatro días, 70 cents. línea, por veinticinco días, 75 cents. línea, por veintiseis días, 80 cents. línea, por veintisiete días, 85 cents. línea, por veintiocho días, 90 cents. línea, por veintinueve días, 95 cents. línea, por treinta días, 1.000 cents. línea.

ALMANAQUE DE MURCIA. Año 1888. 31 días.

Perfumeria-Oriza. L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207. ESS-ORIZA SONDIFICADA. PERFUMES CONCRETOS. INVENCIÓN CIENTÍFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL ESTRANJERO. Los Perfumes sólidos de Ess-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentración y de suavidad desconocidos hasta ahora...

ALMANAQUE DE MURCIA. Año 1888. 31 días.

ALMANAQUE DE MURCIA. Año 1888. 31 días.

ALMANAQUE DE MURCIA. Año 1888. 31 días.

Almanaque. Mayo, 31 días. Table with days of the month and corresponding numbers.

Boletín religioso. Santoral.—Mañana: san Mamerto o, y el bto. Francisco de Gerónimo. Jubileo.—Mañana en la iglesia de Santa Ana, y se aplica por D. Clemente Bonahe de Montiel, misas de medias horas, y en la de las Capuchinas por la intención del que sufra los gastos, misas de medias horas.

Espectáculos. TEATRO ROMEO. Función para mañana noche: El drama en 3 actos El Gran Galeo y la pieza en uno, El Vecino de enfrente.

Anuncios. NO MAS CALENTURAS. Las píldoras de RIZAZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RA DICA EMBRUTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermosear la Tez. Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en curar, restaurar y conservar la belleza. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York. En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

ASMA, CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan mejor lentamente y se curan usando los TUBOS LEVASEDUR. Embase la Plaza de Levassour. PARIS, Farmacia BOUQUET, 24, Rue de la Yvernois. — En Murcia: Sres. Ferrer hermanos, plaza de S. Julián.

NEURALGIAS, MIGRAÑAS, DOLOR DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan mejor lentamente y se curan usando los TUBOS LEVASEDUR. Embase la Plaza de Levassour. PARIS, Farmacia BOUQUET, 24, Rue de la Yvernois. — En Murcia: Sres. Ferrer hermanos, plaza de S. Julián.

VALS. Autorización del Estado y de la Academia. Saint-Jean. La primera de las aguas de montaña conocidas, aperitiva, muy digestiva, los males del estómago. Précieuse. Bilel, cálculos hepáticos, ictericia, gastritis. Désirée. Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diarreas, cólicos. La Sociedad general es propietaria del establecimiento mineral y posee las aguas más antiguas que han fundado la estación dando a conocer universalmente el nombre de Vals. Esta invita los consumidores a descender a las aguas a precios reducidos y a probar de sus aguas a los que el cuerpo médico ha reconocido en todas partes su alta aprobación. Les recomendamos su gusto agradable. Una botella por día. En Murcia: Ferrer hermanos.

FOSFATO DE HIERRO de LERAS, Doctor en Ciencias. Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las señoras, jóvenes y niños delicados. En PARIS, 8, Rue Vivienne y EN TODAS LAS FARMACIAS.

VINO DE PEPTONA Pépsica de CHAPOTEAUT, Farm. en Paris. La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntase así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

EMULSION DE SCOTT DE HIGADO DE BACALAO. Hipofosfatos de Cal y de Sosa. Es un aperitivo y un purificador como la leche. Posee todas las virtudes del Hígado de Bacalao. Cura la Tisis, Cura la Anemia, Cura la Debilidad General, Cura la Escrofula, Cura el Reumatismo, Cura la Tos y Refruidos, Cura el Bujío en los Niños. Es necesario para los niños, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y le suministra los elementos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos—N.Y.O.R.K.

EMULSION DE SCOTT DE HIGADO DE BACALAO. Hipofosfatos de Cal y de Sosa. Es un aperitivo y un purificador como la leche. Posee todas las virtudes del Hígado de Bacalao. Cura la Tisis, Cura la Anemia, Cura la Debilidad General, Cura la Escrofula, Cura el Reumatismo, Cura la Tos y Refruidos, Cura el Bujío en los Niños. Es necesario para los niños, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y le suministra los elementos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos—N.Y.O.R.K.

MENTHOLINA DENTIFRICA Elixir del Dr. GUTLER BOCA GRAN REMEDIO BOCA PARA LA BOCA. importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona. El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler a base del Menthol, es el dentífrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir. Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura. Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro. Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte. Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca. Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que se ve y Fortalece los dientes y muelas dando vigor a las encías. Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 430 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 40 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas. NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

MENTHOLINA DENTIFRICA Elixir del Dr. GUTLER BOCA GRAN REMEDIO BOCA PARA LA BOCA. importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona. El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler a base del Menthol, es el dentífrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir. Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura. Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro. Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte. Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca. Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que se ve y Fortalece los dientes y muelas dando vigor a las encías. Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 430 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 40 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas. NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares